



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es la Adquisición y condiciones técnicas que han de regir en el **SUMINISTRO DE BOLETINES DE DENUNCIA CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA** así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

-Presupuesto (IVA excluido): 14.999 euros. Precio máximo por boletín será de 0,103€, (IVA excluido).

-IVA: normal 21% 3.149,79 euros.

-Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, (IVA incluido). Precio máximo por boletín será de 0,125€, (IVA incluido).

Aplicación presupuestaria: 2024 – POL – 1331 – 22699 “GASTOS PARA LA PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL”

-N.º RC 242147

-La adjudicación se realizará por precios unitarios hasta la totalidad del contrato.

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

Se entregarán los 5 primeros talonarios de denuncia, como prueba, para su aprobación por la Policía Local, antes de comenzar la impresión de la totalidad de las denuncias.

El plazo máximo para entregar el total de las denuncias es de 45 días naturales desde la notificación de la adjudicación.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN:

El suministro se entregará en las dependencias de la Oficina de Tráfico de la Policía Local de Zaragoza.

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO:

El Intendente Jefe del Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local de Zaragoza.

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

No se exigen.



7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de ofertas se realizará a Policía Local de Zaragoza por uno de los siguientes medios:

- **Presencial**, en la dirección:
C/Domingo Miral Nº1, Cuartel de Palafox, Edificio de Jefatura, Área de Gestión y Recursos Humanos, C.P. 50009, Zaragoza.
- **Registro Electrónico Municipal** entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios, Registro General.
Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio de Policía Local, por medio de correo electrónico plz-areagestionrecursoshumanos@zaragoza.es

El plazo de presentación de ofertas, será de **10 días naturales**.

- Documentación a presentar por el licitador:
 1. Declaración responsable (Modelo I)
 2. Oferta económica (Modelo II)
 3. Características técnicas del fabricante del papel en el que se especifiquen las características exigidas.
 4. Certificados del papel PEFC Ó FSC.
 5. Ficha de requisitos de los boletines ofertados, debidamente rellena en todos sus puntos (Anexo B)

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta económicamente más ventajosa mediante la valoración de criterios evaluables matemáticamente de acuerdo a los siguientes criterios de valoración:

- La oferta más económica **80 puntos (Pmax)**.

Para la calificación de las ofertas económicas se establecerá una evaluación de éstas en referencia al precio unitario, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{max} * \sqrt{\frac{B_i}{B_{max}}}$$

Donde:

P_i es la puntuación obtenida por la oferta que se valora.

P_{max} es la puntuación máxima que se puede obtener.

B_i es la baja sobre el precio máximo unitario marcado de la oferta que se valora (sin IVA).

B_{max} es la baja máxima de las ofertas presentadas (sin IVA).

La presente formula de valoración ha sido elegida por cumplir la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos al no conceder puntuación a las ofertas que vayan al tipo de licitación y repartir los puntos a las ofertas según la baja respecto al tipo de licitación.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

12725015

PÁGINA

2 / 24

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ANTONIO BLAS SORIANO HERNANDEZ - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 DE GOBIERNO DE ARAGON - EL TÉCNICO

FECHA FIRMA

11 de octubre de 2024

11 de octubre de 2024



- Plazo de entrega de los boletines de denuncia antes de los 45 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación definidos en el punto 3 del presente pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Distribuidos de la siguiente forma:
 - Entrega antes de los 35 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación: **10 puntos.**
 - Entrega entre el día 36 y el día 44 natural a partir de la notificación de la adjudicación: **5 puntos.**
- Por cada 500 boletines de denuncias entregados adicionalmente al contrato.....**2 puntos hasta un máximo de 10 puntos.**

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$ se considerará desproporcionada.
Donde Of es la oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

En el análisis de las ofertas se seguirán los criterios fijados en el artículo 149 "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

6 meses, el material que no cumpla los requisitos será sustituido sin coste.

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura electrónica, a la finalización del suministro, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.
El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria se realizará a través de la Plataforma FACE y se ajustará a la siguiente codificación:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad
- Código de la Unidad Tramitadora FACE: LA 0003563 - POLICÍA LOCAL

12.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Dentro de este contrato no se contempla la cesión de datos personales a la empresa adjudicataria.

13.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No se prevén modificaciones.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



14.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Condiciones mínimas y características de la prestación

- Características de los boletines de denuncia. (Anexo A)
- Modelo de boletín para "LA OFICINA DE TRÁFICO".
- Modelo de boletín para "EL/LA DENUNCIADO/A".
- Modelo de boletín para "EL/LA AGENTE".
- Información al dorso de las denuncias.
- Fórmula para la obtención del dígito de control.
- Características del papel eurocalco blanco.
- Características del papel eurocalco rosa.
- Características del papel eurocalco amarillo.
- Talonario abierto.
- Talonario cerrado.

Condiciones de entrega

Las empresa adjudicataria entregará los 5 primeros talonarios de denuncia, como prueba, en el Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local sito en el Cuartel de Palafox (C/ Domingo Miral nº 1 de Zaragoza, en los teléfonos 976.72.41.46), para su aprobación por parte de la Oficina de Tráfico, antes de comenzar la impresión de la totalidad de las denuncias.

Los boletines de denuncia se considerarán debidamente entregados por el adjudicatario, en el Cuartel de la Paz, sito en la Avda. Policía Local, n.º 2 de Zaragoza (concretamente en la Oficina de Tráfico), en el plazo máximo de 45 días naturales desde la notificación de la Adjudicación.

Para cualquier duda al respecto podrán ponerse en contacto con el Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local, en los teléfonos 976724146

POLICÍA LOCAL

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12725015	PÁGINA	4 / 24
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. ANTONIO BLAS SORIANO HERNANDEZ - RESPÒNSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		11 de octubre de 2024			
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 DE GOBIERNO DE ARAGON - EL TÉCNICO		11 de octubre de 2024			



ANEXO A: CARACTERÍSTICAS DE LOS BOLETINES DE DENUNCIA.

CARACTERÍSTICAS GENERALES de los boletines de denuncia de Ayuntamiento:

La impresión de Boletines de Denuncia de AYUNTAMIENTO desde el N.º 000.001-1

Papel: con certificados de la cadena de custodia FSC o PEFC de madera procedente de bosques gestionados con criterios de sostenibilidad, o equivalente, emitido por un organismo reconocido.

- Papel blanco estucado en la cara inferior, Eurocalco CB de 56 gramos, marca LECTA o similar, legibilidad de la copia 20 años.
- Papel rosa estucado en ambas caras, Eurocalco CFB de 57 gramos, marca LECTA o similar.
- Papel amarillo estucado en la cara superior, Eurocalco CF de 53 gramos, marca LECTA o similar.

Formato: DIN A-5

Impresión: a 2+1. En todos los impresos será a 2 tintas (negro y rojo) en la cara anterior + 1 tinta en negro en el dorso de todas las hojas.

Numeración:

- El número de expediente debe situarse en un recuadro en la parte superior derecha, de acuerdo con el modelo que se adjunta
- El número consta de 6 dígitos numéricos +guión+ dígito "control" numérico (p.ej. 000.001-1)
- La numeración de los primeros seis números es correlativa, es decir 000.002, 000.003, 000.004.. **a continuación va un guión medio**
- Y al final un dígito denominado "Dígito Control", **QUE ES VARIABLE** y se obtiene de la aplicación de una fórmula. (se adjunta documento con la fórmula para la obtención de dicho Dígito)
- El número debe ir en un tamaño lo más grande posible dentro del recuadro asignado para ello (ARIAL 14) y en **color ROJO**, **mediante la impresión digital, es importante que a la tinta NO LE AFECTE LA HUMEDAD / AGUA**, puesto que el número resulta transcendental para la tramitación del expediente.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

12725015

PÁGINA

5 / 24

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. ANTONIO BLAS SORIANO HERNANDEZ - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

11 de octubre de 2024

2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 DE GOBIERNO DE ARAGON - EL TÉCNICO

11 de octubre de 2024



Cada juego de denuncias llevará 3 copias auto-calcables:

- La primera copia es para la Oficina de Tráfico y será de color BLANCO y llevará la información en el dorso de la denuncia.
- La segunda copia es para el/la denunciado/a, y será de color ROSA, además llevará inexorablemente la información por la parte de atrás.
- La tercera copia es para el/la agente, y será de color AMARILLO, y llevará igualmente la información al dorso.
- Cada juego de 3 copias deben ir agrupadas en lote de 25 denuncias, el talonario estará encuadrado con 2 grapas y con tapa de cartón de solapa vuelta, introducirla detrás de la hoja amarilla y evitar que se calque la información en la siguiente denuncia.
- El troquelado debe ser lo suficientemente profundo para que el agente pueda desunir las denuncias del talonario sin que se rompa por otra parte y se pierda información.
- En la portada del talonario se identificará el número del talonario y el número de la primera denuncia y el número de la última denuncia.

La denuncia debe respetar el diseño que la Oficina de Tráfico facilita y en cualquier caso **se enviarán 5 talonarios para su visto bueno previo a la impresión.**



ANEXO B

FICHA DE REQUISITOS

BOLETINES DE DENUNCIA		
Papel con certificados de la cadena de custodia FSC o PEFC de madera procedente de bosques gestionados con criterios de sostenibilidad, o equivalente, emitido por un organismo reconocido.	SI	NO
Papel blanco estucado en la cara inferior, Eurocalco CB de 56 gramos, marca LECTA o similar, legibilidad de la copia 20 años.	SI	NO
Papel rosa estucado en ambas caras, Eurocalco CFB de 57 gramos, marca LECTA o similar.	SI	NO
Papel amarillo estucado en la cara superior, Eurocalco CF de 53 gramos, marca LECTA o similar.	SI	NO
Papel Formato: DIN A-5	SI	NO
Impresión: a 2+1. En todos los impresos será a 2 tintas (negro y rojo) en la cara anterior + 1 tinta en negro en el dorso de todas las hojas.	SI	NO
Numeración: El número de expediente debe situarse en un recuadro en la parte superior derecha, de acuerdo con el modelo que se adjunta	SI	NO
Numeración: El número consta de 6 dígitos numéricos +guión+ dígito "control" numérico (p.ej. 000.001-1)	SI	NO
Numeración: La numeración de los primeros seis números es correlativa, es decir 000.002, 000.003, 000.004.. a continuación va un guión medio	SI	NO
Numeración: El número debe ir en un tamaño lo más grande posible dentro del recuadro asignado para ello (ARIAL 14) y en color ROJO, mediante la impresión digital, es importante que a la tinta NO LE AFECTE LA HUMEDAD / AGUA, puesto que el número resulta transcendental para la tramitación del expediente.	SI	NO
Cada juego de denuncias llevará 3 copias auto-calcables	SI	NO
La primera copia es para la Oficina de Tráfico y será de color BLANCO y llevará la información en el dorso de la denuncia.	SI	NO
La segunda copia es para el/la denunciado/a, y será de color ROSA, además llevará inexorablemente la información por la parte de atrás.	SI	NO
La tercera copia es para el/la agente, y será de color AMARILLO, y llevará igualmente la información al dorso.	SI	NO
Cada juego de 3 copias deben ir agrupadas en lote de 25 denuncias, el talonario estará encuadernado con 2 grapas y con tapa de cartón de solapa vuelta, introducirla detrás de la hoja amarilla y evitar que se calque la información en la siguiente denuncia.	SI	NO
Troquelado debe ser lo suficientemente profundo para que el agente pueda desunir las denuncias del talonario sin que se rompa por otra parte y se pierda información.	SI	NO
En la portada del talonario se identificará el número del talonario y el número de la primera denuncia y el número de la última denuncia.	SI	NO
La denuncia debe respetar el diseño que la Oficina de Tráfico facilita y en cualquier caso se enviarán 5 talonarios para su visto bueno previo a la impresión.	SI	NO
Garantía 6 meses, material que no cumpla los requisitos será sustituido sin coste	SI	NO

EMPRESA

LICITADORA: _____

CIF: _____ FIRMA Y SELLO

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **"SUMINISTRO DE BOLETINES DE DENUNCIA CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA"**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12725015	PÁGINA	8 / 24
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANTONIO BLAS SORIANO HERNANDEZ - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN			11 de octubre de 2024		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 DE GOBIERNO DE ARAGON - EL TÉCNICO			11 de octubre de 2024		



MODELO III: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa en calidad de (1)

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día..... de..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE BOLETINES DE DENUNCIA CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA"** licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- OFERTA ECONÓMICA TOTAL SIN I.V.A:
- I.V.A:
- OFERTA ECONÓMICA TOTAL CON I.V.A:
- TOTAL BOLETINES QUE SE SUMINISTRAN:
- PRECIO MÁXIMO POR BOLETÍN SIN IVA:
- PRECIO MÁXIMO POR BOLETÍN CON IVA:

ENTREGA DE BOLETINES DE DENUNCIA ANTES DE LOS 35 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:(rodear lo que proceda)	SI	NO
ENTREGA DE BOLETINES DE DENUNCIA ENTRE EL DÍA 36 Y EL DÍA 44 NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: (rodear lo que proceda)	SI	NO

- ENTREGA DE BOLETINES ADICIONALES AL CONTRATO:

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



	FECHA DENUNCIA		HORA	N.º EXPEDIENTE
	/ /		,	XXX.XXX-Y

VEHÍCULO	MATRÍCULA	CLASE	MARCA/MODELO	COLOR

CONDUCTOR/A	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	N.º PERMISO / D.N.I
	DIRECCIÓN			CLASE PERMISO
	POBLACIÓN			PROVINCIA/ C.P.
				FECHA NACIMIENTO

PRECEPTO INFRINGIDO						
ARTÍCULO	APARTADO	OPCIÓN	R.G. CIRCULACIÓN ☐ LEY SEGURIDAD VIAL ☐	LEVE ☐ GRAVE ☐ MUY GRAVE ☐	EUROS	PUNTOS

LUGAR DENUNCIA		N.º/KM.
CALLE/PLAZA/CARRETERA		

HECHO DENUNCIADO	

EL/LA DENUNCIADO/A: RECIBE COPIA ☐ SI ☐ NO		REHÚSA COPIA: ☐	FIRMA DENUNCIADO/A (no implica conformidad)
MOTIVO DE NO NOTIFICACIÓN EN EL ACTO:			

DILIGENCIA DE COBRO A DENUNCIADO/A NO RESIDENTE EN ESPAÑA		
SE HACE CONSTAR QUE EL/LA DENUNCIADO/A HA ABONADO EL IMPORTE DE LA SANCIÓN, REDUCIDA EN UN 50%, SIENDO LA CANTIDAD ABONADA DE (LETRA):		

POLICÍAN.º:	FIRMA	CLAVE UNIDAD

EJEMPLAR PARA LA OFICINA DE TRÁFICO

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



	FECHA DENUNCIA		HORA	N.º EXPEDIENTE
	/ /		,	XXX.XXX-Y

VEHÍCULO	MATRÍCULA	CLASE	MARCA/MODELO	COLOR

CONDUCTOR/A	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	N.º PERMISO / D.N.I
	DIRECCIÓN			CLASE PERMISO
	POBLACIÓN			PROVINCIA/ C.P.
FECHA NACIMIENTO				

PRECEPTO INFRINGIDO						
ARTÍCULO	APARTADO	OPCIÓN	R.G. CIRCULACIÓN ☐ LEY SEGURIDAD VIAL ☐	LEVE ☐ GRAVE ☐ MUY GRAVE ☐	EUROS	PUNTOS

LUGAR DENUNCIA		N.º/KM.
CALLE/PLAZA/CARRETERA		

HECHO DENUNCIADO	

EL/LA DENUNCIADO/A: RECIBE COPIA ☐ SI ☐ NO	REHÚSA COPIA: ☐	FIRMA DENUNCIADO/A (no implica conformidad)
MOTIVO DE NO NOTIFICACIÓN EN EL ACTO:		

DILIGENCIA DE COBRO A DENUNCIADO/A NO RESIDENTE EN ESPAÑA		
SE HACE CONSTAR QUE EL/LA DENUNCIADO/A HA ABONADO EL IMPORTE DE LA SANCIÓN, REDUCIDA EN UN 50%, SIENDO LA CANTIDAD ABONADA DE (LETRA):		

POLICÍA N.º:	FIRMA	CLAVE UNIDAD
--------------	-------	--------------

MÁS INFORMACIÓN AL DORSO

EJEMPLAR PARA EL/LA DENUNCIADO/A

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



	FECHA DENUNCIA	HORA	N.º EXPEDIENTE
	/ /	,	XXX.XXX-Y

VEHÍCULO	MATRÍCULA	CLASE	MARCA/MODELO	COLOR

CONDUCTOR/A	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	N.º PERMISO / D.N.I
	DIRECCIÓN			CLASE PERMISO
	POBLACIÓN			PROVINCIA/ C.P.
FECHA NACIMIENTO				

PRECEPTO INFRINGIDO

ARTÍCULO	APARTADO	OPCIÓN	R.G. CIRCULACIÓN	☐	LEVE	☐	EUROS	PUNTOS
			LEY SEGURIDAD VIAL	☐	GRAVE	☐		
					MUY GRAVE	☐		

LUGAR DENUNCIA

CALLE/PLAZA/CARRETERA	N.º/KM.

HECHO DENUNCIADO

EL/LA DENUNCIADO/A: RECIBE COPIA ☐ SI ☐ NO	REHÚSA COPIA: ☐	FIRMA DENUNCIADO/A (no implica conformidad)
MOTIVO DE NO NOTIFICACIÓN EN EL ACTO:		

DILIGENCIA DE COBRO A DENUNCIADO/A NO RESIDENTE EN ESPAÑA

SE HACE CONSTAR QUE EL/LA DENUNCIADO/A HA ABONADO EL IMPORTE DE LA SANCIÓN, REDUCIDA EN UN 50%, SIENDO LA CANTIDAD ABONADA DE (LETRA):

POLICÍA N.º:	FIRMA	CLAVE UNIDAD

EJEMPLAR PARA EL/LA AGENTE

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



IMPORTANTE:

Los procedimientos administrativos para la imposición de sanciones por infracciones en materia de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad vial, se regirán por lo dispuesto en su legislación específica (Título V del RDL 6/2015, 30 de octubre, Ley de Seguridad Vial) y siendo supletorio lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Disp. Adicional 1ª).

INSTRUCTOR: La Oficina de Tráfico del Ayuntamiento de Zaragoza (Art. 95 LSV)

AUTORIDAD SANCIONADORA: El/La Concejal/a Delegado/a de Policía Local por delegación (BOPZ N° 24 de 31-01-09).

INICIACIÓN: A través de la notificación en el acto del correspondiente boletín por parte del agente denunciante o con posterioridad por el Órgano sancionador. (Art. 86 a 92 LSV).

CADUCIDAD: Este procedimiento caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión (Art. 112 LSV)

VISTA DE EXPEDIENTE: Le notificamos del derecho que le asiste a la vista del expediente que obra en la Oficina de Tráfico. (Av Policía Local N.º 2, Zaragoza 50.021)

REDUCCIÓN DEL IMPORTE DE LA DENUNCIA EN UN 50% SI REALIZA EL PAGO DURANTE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA DENUNCIA.

Si efectúa el pago con la reducción se tendrá por concluido el procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, renunciando a formular alegaciones. **EN CASO DE FORMULARLAS SE ENTENDERÁN POR NO PRESENTADAS**, siendo recurrible únicamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo (Art. 94 LSV).

El procedimiento abreviado NO SERÁ DE APLICACIÓN a las infracciones previstas en los apartados h), j), n), ñ), o), p), q), r) s) y t) del Artículo 77 del RDL 6/2015. (Art. 93.2 LSV)

LUGARES DE PAGO:

- * En la Oficina de Tráfico de la Policía Local (Av Policía Local N.º 2, Zaragoza 50.021) con tarjeta exclusivamente presentando este boletín de denuncia, de 8 a 14hs, de lunes a viernes, excepto festivos.
- * Pago Telefónico con tarjeta de crédito en el teléfono 976 72 35 23 de 8:30 a 13:30hs, de lunes a viernes, excepto festivos.
- * A través de la Web Municipal con tarjeta o Bizum <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/3906> (límite 30.000€)
- * Si la presente notificación tiene carta de pago (código de barras) además de los citados, también podrá abonar la multa en las Entidades Bancarias colaboradoras (Ibercaja, Caja Rural de Aragón, BBVA, Banco Santander y CaixaBank) y en la Aplicación móvil Zaragoza Tributo (límite de 30.000€) <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/aplicacion/1542882807216/>

ALEGACIONES, RECURSOS Y EJECUCIÓN DE SANCIONES: Podrán formularse en el plazo de 20 días naturales indicando el número de expediente (Art. 95.1 LSV). Caso de no presentarlas ni abonar el importe en plazo, el procedimiento se tendrá por concluido el día siguiente a la finalización de dicho plazo surtiendo la notificación de denuncia el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, finalizando la vía administrativa, pudiendo ejecutarse transcurridos 30 días naturales desde la notificación de la denuncia (Art. 95.5 LSV). Una vez firme la sanción, en caso de no haber abonado previamente la denuncia, se dispone de un plazo final de 15 días naturales, transcurrido el mismo se iniciará procedimiento de apremio (Art. 110.1 LSV).

INFORMACIÓN, ALEGACIONES, RECURSOS, DATOS DEL CONDUCTOR U OTROS TRÁMITES: Oficina de Tráfico, días laborables de 8 a 14 horas. Teléfono de información 976724136.

En la página: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/3903>,

E-mail: plz-multastrafico@zaragoza.es (indicar N.º Expediente Sancionador)

Si efectúa la identificación del conductor/a (en denuncias no notificadas en el acto) NO DEBERÁ ABONAR la denuncia hasta que el/la conductor/a identificado/a reciba la carta de pago a su nombre.

INFRACCIONES QUE CONLLEVEN PÉRDIDA DE PUNTOS: Una vez la sanción adquiera firmeza en vía administrativa conllevará la detracción de puntos de su autorización para conducir (Anexo II. RDL 6/15). Consulta de saldo de puntos: www.dgt.es

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS. Responsable: Excmo. Ayto. De Zaragoza, Policía Local de Zaragoza. Finalidad: Gestión y tramitación de la presente denuncia. Gestión y tramitación del pliego de descargos, del escrito de alegaciones o comunicación de los datos del conductor en el momento de la infracción. Legitimación: Ejercicio de Poderes Públicos. Destinatarios: Los datos personales que usted ha facilitado tienen como destinatario al Excmo. Ayto. De Zaragoza, Policía Local de Zaragoza y a la Dirección General de Tráfico. No se prevé la transferencia internacional de sus datos personales. Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, contactando con Excmo. Ayto. De Zaragoza, PZ Pilar N 18, ZARAGOZA, 50071, o a través de <http://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/23680> Información Adicional: Puede consultar la información adicional sobre Protección de Datos en: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/info-adicional-proteccion-datos#policialocal>

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12725015	PÁGINA	13 / 24
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. ANTONIO BLAS SORIANO HERNANDEZ - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				FECHA FIRMA	
				11 de octubre de 2024	
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 DE GOBIERNO DE ARAGON - EL TÉCNICO				11 de octubre de 2024	



FÓRMULA DÍGITO CONTROL DE LOS EXPEDIENTES DE DENUNCIA

El número de expediente se compone de 9 posiciones, un guión medio y un número denominado “Dígito Control”, el cual sale de aplicar la siguiente fórmula: (explicación con un ejemplo)

Tenemos el expediente 654239 y queremos saber el dígito control.

Ponemos el número de expediente y completamos con tantos 0 a la izquierda del número hasta completar los 9 dígitos, así en este supuesto será 000654239

A3												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
1												
2	000654239	0	6	5	4	2	3	9				
3												
4			0	50	5	4	3	2	1			
5												
6			0	300	25	16	6	6	9			
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												

Observamos como en la FILA 2 a partir de la COLUMNA B aparecen los números colocados por su posición, así en la B está el último 0, en la C el 6, en la D el 5, en la E el 4, en F el 2, en la columna G el 3 y en H el 9, siguiendo la función MID que se muestra en las imágenes:

B2												
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
1												
2	000654239	0	6	5	4	2	3	9				
3												
4			0	50	5	4	3	2	1			
5												
6			0	300	25	16	6	6	9			
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



C2											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
1											
2	000654239	0	6	5	4	2	3	9			
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											

D2											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
1											
2	000654239	0	6	5	4	2	3	9			
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											

En la FILA 3 presenta unas **constantes, valores fijos**, que se le van a dar los número situados en la FILA 2, así el primer valor FIJO será 0 ((B4), el siguiente es 50 (C4), 5 en (D4), el valor 4 en (E4), el valor 3 en (F4), el valor 2 en (G4) y por último el valor 1 en (H4)



A continuación se procede a multiplicar el valor de la Fila 2 por el de la Fila 4 y pondremos el resultado en la FILA 6, así $0 \times 0 = 0$

B6		$\sum$	=	=B4*B2								
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1												
2		000654239	0	6	5	4	2	3	9			
3			CONSTANTES									
4			0	50	5	4	3	2	1			
5			PRODUCTO									
6			0	300	25	16	6	6	9	362		
7										DIV - 11	C-ENT	
8										32,9090909	32	
9											x 11	
10											352	
11											RESTO	
12										DÍGITO	10	
13			PARA COMPLETAR BOLETÍN									
14			RELLENAR CON 9 CIFRAS (0 IZDA)									
15			Y PULSAR "INTRO"									
16			DÍGITO 10 = 0									

La posición C6, será el resultado de multiplicar C4XC2, es decir $6 \times 50 = 300$

C6		$\sum$	=	=C4*C2								
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1												
2		000654239	0	6	5	4	2	3	9			
3			CONSTANTES									
4			0	50	5	4	3	2	1			
5			PRODUCTO									
6			0	300	25	16	6	6	9	362		
7										DIV - 11	C-ENT	
8										32,9090909	32	
9											x 11	
10											352	
11											RESTO	
12										DÍGITO	10	
13			PARA COMPLETAR BOLETÍN									
14			RELLENAR CON 9 CIFRAS (0 IZDA)									
15			Y PULSAR "INTRO"									
16			DÍGITO 10 = 0									

Procedemos a hacer lo mismo con todos los números (D4XD2) (E4XE2) (F4XF2) (G4XG2) (H4XH2)



Una vez realizadas todas las multiplicaciones procedemos a sumar todos los valores resultantes, en nuestro caso es 362 (POSICIÓN I6)

I6		$\sum$	=	=SUMA(B6:H6)						
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1										
2	000654239	0	6	5	4	2	3	9		
3		CONSTANTES								
4		0	50	5	4	3	2	1		
5		PRODUCTO								
6		0	300	25	16	6	6	9	SUMA	
7									362	
8									DIV - 11	C-ENT
9									32,9090909	32
10									x 11	
11										352
12									RESTO	
13									DÍGITO	10
14	PARA COMPLETAR BOLETÍN RELLENAR CON 9 CIFRAS (0 IZDA) Y PULSAR "INTRO"									
15										
16	DÍGITO 10 = 0									
17										

La cantidad resultante (I6) se divide entre 11 y el resultado se posiciona en (I8)

I8		$\sum$	=	=I6/11						
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1										
2	000654239	0	6	5	4	2	3	9		
3		CONSTANTES								
4		0	50	5	4	3	2	1		
5		PRODUCTO								
6		0	300	25	16	6	6	9	SUMA	
7									362	
8									DIV - 11	C-ENT
9									32,9090909	32
10									x 11	
11										352
12									RESTO	
13									DÍGITO	10
14	PARA COMPLETAR BOLETÍN RELLENAR CON 9 CIFRAS (0 IZDA) Y PULSAR "INTRO"									
15										
16	DÍGITO 10 = 0									



Código Seguro de Verificación: 50297MTcyODY1MDgyNTAxMzUwMzY0NzA0

A continuación esas dos primeras cifras extraídas las multiplicamos por 11 y su resultado se quedará reflejado en la casilla J10, en nuestro caso el resultado es 352

J10	v	  =	=J8*11									
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1												
2	000654239	0	6	5	4	2	3	9				
3		CONSTANTES										
4		0	50	5	4	3	2	1				
5		PRODUCTO								SUMA		
6		0	300	25	16	6	6	9	362			
7									DIV - 11	C-ENT		
8									32,9090909	32		
9										x 11		
10										352		
11										RESTO		
12									DÍGITO	10		
13												
14	PARA COMPLETAR BOLETÍN RELLENAR CON 9 CIFRAS (0 IZDA) Y PULSAR "INTRO"											
15												
16	DÍGITO 10 = 0											

11 de octubre de 2024



OBTENEMOS EL DÍGITO CONTROL procediendo a la resta entre el número obtenido de la suma (I6) y el resultado de la multiplicación x11 que hemos obtenido en la casilla (J10) y se refleja en la **casilla J12**

En nuestro caso $362 - 352 = 10$

J12											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
1											
2	000654239	0	6	5	4	2	3	9			
3		CONSTANTES									
4		0	50	5	4	3	2	1			
5		PRODUCTO									
6		0	300	25	16	6	6	9			
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14	PARA COMPLETAR BOLETÍN RELLENAR CON 9 CIFRAS (0 IZDA) Y PULSAR "INTRO"										
15											
16	DÍGITO 10 = 0										

Tal y como se informa en la parte inferior de la imagen:

cuando el dígito obtenido es 10 será 0

POR LO TANTO EL NUMERO DE EXPEDIENTE SERÁ: 654239-0



Eurocalco CB

BLANCO

FICHA DE PRODUCTO

Especificaciones técnicas

Propiedad	Norma	Unidades	Tolerancia	56	60	70	75	80	90	95
Gramaje	ISO 536	g/m²	±4%	56	60	70	75	80	90	95
Espesor	ISO 534	µm	± 4	74	77	88	94	99	114	120
Opacidad	ISO 2471	%	±4	81	82	87	90	89	91	93
Humedad relativa	TAPPI T502 om-89	%	±5	43	43	43	40	40	40	40
	TAPPI T427 um-85	mm	(4.0)-0.0	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0
Blancura D65/10º	ISO 11475	°CIE	±6	138	138	138	138	138	138	138

GARANTÍAS:

Legibilidad de la copia de 20 años en condiciones normales de almacenaje (T: 15-25 ºC; HR: 50-60%).
5 años de almacenamiento desde su fecha de fabricación en condiciones normales de almacenaje y conservado en embalaje original.



Eurocalco CFB

ROSA

FICHA DE PRODUCTO

Especificaciones técnicas

Propiedad	Norma	Unidades	Tolerancia	53	60	75	90
Gramaje	ISO 536	g/m²	±4%	53	60	75	90
Espesor	ISO 534	µm	±4	71	77	95	110
Opacidad	ISO 2471	%	±4	78	81	88	91
Humedad relativa	TAPPI T502 OM-89	%	±5	43	43	43	43
Abarquillado	TAPPI T427 UM-85	mm	(4.0)-0.0	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0
Blancura D65/10º	ISO 11475	ºCIE	±6	113	113	113	113

GARANTÍAS:

Legibilidad de la copia de 20 años en condiciones normales de almacenaje (T: 15-25 ºC; HR: 50-60%).
5 años de almacenamiento desde su fecha de fabricación en condiciones normales de almacenaje y conservado en embalaje original.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Eurocalco CF

AMARILLO

FICHA DE PRODUCTO

Especificaciones técnicas

Propiedad	Norma	Unidades	Tolerancia	57	60	75	80	90	130	173
Gramaje	ISO 536	g/m²	±4%	57	60	75	80	90	130	173
Espesor	ISO 534	µm	g≤130±4 g≥130±10	65	68	85	97	110	152	202
Opacidad	ISO 2471	%	±4	80	81	84	88	91	93	97
Humedad relativa	TAPPI T502 OM -89	%	±5	43	43	43	43	43	43	43
Abarquillado	TAPPI T427 UM-85	mm	(4.0)-0.0	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0	-2.0
Blancura D65/10º	ISO 11475	º CIE	±6	118	118	118	113	113	124	124

GARANTÍAS:

Legibilidad de la copia de 20 años en condiciones normales de almacenaje (T: 15-25 ºC; HR: 50-60%).
5 años de almacenamiento desde su fecha de fabricación en condiciones normales de almacenaje y conservado en embalaje original.



Código Seguro de Verificación: 50297MTcyODY1MDgyNTAxMzUwMzY0NzA0

		FECHA DENUNCIA / /	HORA .:	N.º EXPEDIENTE 913375-0
VEHÍCULO	MATRÍCULA	CLASE	MARCA/MODELO	COLOR
CONDUCTOR/A	1 ^{ER} APELLIDO		2° APELLIDO	NOMBRE
	DIRECCIÓN			
	POBLACIÓN	PROVINCIA/C.P.	N.º PERMISO/D.N.I.	
		CLASE PERMISO		FECHA NACIMIENTO
PRECEPTO INFRINGIDO				
ARTÍCULO	APARTADO	OPCIÓN	R.G.CIRCULACIÓN ☐ LEY SEGURIDAD VIAL ☐	LEVE ☐ GRAVE ☐ MUY GRAVE ☐
		Euros	Puntos	
LUGAR DENUNCIA				
CALLE/PLAZA/CARRETERA			N.º/KM.	
HECHO DENUNCIADO				
EL/LA DENUNCIADO/A: RECIBE COPIA ☐ SI ☐ NO REHÚSA COPIA: ☐				
MOTIVO DE NO NOTIFICACIÓN EN EL ACTO:				FIRMA DENUNCIADO/A (no implica conformidad)
DILIGENCIA DE COBRO A DENUNCIADO/A NO RESIDENTE EN ESPAÑA				
SE HACE CONSTAR QUE ELLA DENUNCIADO/A HA ABONADO EL IMPORTE DE LA SANCIÓN, REDUCIDA EN UN 50%, SIENDO LA CANTIDAD ABONADA DE (LETRA):				
POLICÍA N.º:		FIRMA		CLAVE UNIDAD
EJEMPLAR PARA LA OFICINA DE TRÁFICO				

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12725015	PÁGINA	23 / 24
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANTONIO BLAS SORIANO HERNANDEZ - <i>RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</i>				11 de octubre de 2024	
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 DE GOBIERNO DE ARAGON - <i>EL TÉCNICO</i>				11 de octubre de 2024	



DENUNCIAS
Talonario 2336
del 913375 al 913399
25 UNIDADES

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12725015	PÁGINA	24 / 24
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. ANTONIO BLAS SORIANO HERNANDEZ - RESPÒNSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				FECHA FIRMA 11 de octubre de 2024	
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 DE GOBIERNO DE ARAGON - EL TÉCNICO				11 de octubre de 2024	